

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Corrección de errores de la Resolución de 26 de febrero de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la lista complementaria provisional de personas adjudicatarias y puestos de trabajo adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a dicha Agencia, recogidos en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por el Decreto 90/2022, de 31 de mayo, para la estabilización del empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz (BOJA núm. 43, de 5.3.2025).*

Advertidos errores en la Resolución de esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo por la que se aprueba la lista complementaria provisional de personas adjudicatarias y puestos de trabajo adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a dicha Agencia, recogidos en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por el Decreto 90/2022, de 31 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de fecha 5 de marzo de 2025 y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, proceden las siguientes rectificaciones y correcciones:

Primero. En la relación provisional complementaria de personas adjudicatarias.

Donde dice,

Apellidos, Nombre	DNI/NIE	Código Puesto	Denominación puesto	Turno	% Jornada Laboral	Código Destino	Provincia	Centro directivo, Provincia, Centro Destino, Unidad Administrativa	Puntuación
Acosta Pozo, Carmen María	***1678**	P1013_0004	Técnica/O Superior (Alp)	Turno Discapacidad	100	ASAE030	Almería	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, ALMERÍA, ATE LEVANTE-ALMERIA NORTE, CENTRO EMPLEO OLULA DEL RIO	78,783
Cebria Chaves, M <sup>a</sup> de las Nieves	***3716**	P1013_0072	Técnica/O F	Turno Discapacidad	100	ASAE111	Cádiz	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, CÁDIZ, ATE COSTA-LA JANDA, OFICINA EMPLEO BARBATE	76,983
Gallardo Pérez, M <sup>a</sup> Trinidad	***2527**	P1013_0004	Técnico Superior (Alp)	Turno General	100	ASAE203	Córdoba	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, CÓRDOBA, ATE GUADIATO-LOS PEDROCHES, CENTRO EMPLEO POZOBLANCO	85,713
García Villarreal, Gloria María	***3448**	P1013_0002	Técnica/o De Gestión (Alp)	Turno General	100	ASAE686	Sevilla	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, SEVILLA, SECRETARIA PROVINCIAL SEVILLA, SECRETARIA PROVINCIAL	80,646
Herrera Díaz, Nuria	***3188**	P1013_0002	Técnico De Gestión (Alp)	Turno General	100	ASAE287	Granada	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, GRANADA, ATE ZONA DE LOJA, CENTRO EMPLEO LOJA	81,636
Ibeas Moreno, Juan Carlos	***8987**	P1013_0003	Técnica/O Medio (Alp)	Turno General	100	ASAE258	Granada	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, GRANADA, ATE ZONA DE GRANADA NORTE, CENTRO EMPLEO GRANADA-CENTRO	90,366
Martínez Cárdenas, María Josefa	***5105**	P1013_0072	Técnica/O F	Turno General	100	ASAE559	SSCC	DIRECCIÓN GERENCIA, SEVILLA, DIRECCIÓN GERENCIA, DIRECCIÓN GERENCIA	87,303

Debe decir,

Apellidos, Nombre	DNI/NIE	Código Puesto	Denominación puesto	Turno	% Jornada Laboral	Código Destino	Provincia	Centro directivo, Provincia, Centro Destino, Unidad Administrativa	Puntuación
Acosta Pozo, Carmen María	***1678**	P1013_0004	Técnica/O Superior (Alp)	Turno General	100	ASAE030	Almería	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, ALMERÍA, ATE LEVANTE-ALMERIA NORTE, CENTRO EMPLEO OLULA DEL RIO	78,783
Cebria Chaves, Mª de las Nieves	***3716**	P1013_0072	Técnica/O F	Turno General	100	ASAE111	Cádiz	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, CÁDIZ, ATE COSTA-LA JANDA, OFICINA EMPLEO BARBATE	76,983
Moreno Barranco, Raúl	***1088**	P1013_0004	Técnico Superior (Alp)	Turno General	100	ASAE203	Córdoba	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, CÓRDOBA, ATE GUADIATO-LOS PEDROCHES, CENTRO EMPLEO POZOBLANCO	95,00
Cortegana Fontanilla, Manuela	***5482**	P1013_0002	Técnica/o De Gestión (Alp)	Turno General	100	ASAE686	Sevilla	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, SEVILLA, SECRETARIA PROVINCIAL SEVILLA, SECRETARIA PROVINCIAL	76,749
García Villarreal, Gloria María	***3448**	P1013_0002	Técnico De Gestión (Alp)	Turno General	100	ASAE287	Granada	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, GRANADA, ATE ZONA DE LOJA, CENTRO EMPLEO LOJA	83,391
Ibeas Moreno, José Carlos	***8987**	P1013_0003	Técnica/O Medio (Alp)	Turno General	100	ASAE258	Granada	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, GRANADA, ATE ZONA DE GRANADA NORTE, CENTRO EMPLEO GRANADA-CENTRO	90,366
Castillero Crespo, María del Rocío	***9378**	P1013_0072	Técnica/O F	Turno General	100	ASAE559	SSCC	DIRECCIÓN GERENCIA, SEVILLA, DIRECCIÓN GERENCIA, DIRECCIÓN GERENCIA	83,958

Segundo. En la relación provisional complementaria de personas adjudicatarias, aparece adjudicada de forma provisional la siguiente plaza.

Apellidos, Nombre	DNI/NIE	Código Puesto	Denominación puesto	Turno	% Jornada Laboral	Código Destino	Provincia	Centro directivo, Provincia, Centro Destino, Unidad Administrativa	Puntuación
Moreno Barranco, Raúl	***1088**	P1013_0004	Técnica/O Superior (Alp)	Turno General	100	ASAE691	Sevilla	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, SEVILLA, SECRETARIA PROVINCIAL SEVILLA, SECRETARIA PROVINCIAL	95

Sin embargo, la plaza con Código de puesto P1013\_0004 y Código de destino ASAE691 no puede formar parte de esta lista provisional complementaria al no reunir el requisito de haber sido una plaza objeto de renuncia o inasistencia de la persona adjudicataria del puesto de trabajo.

Tercero. En el resuelve segundo de la resolución, se ha de adaptar la redacción del mismo al plazo y a la fase del proceso selectivo previstos en la base décima de la convocatoria.

Donde dice,

«Las personas que figuren en la lista complementaria deberán aportar de forma electrónica en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, la documentación preceptiva señalada en la base décima, punto 1, de la convocatoria.»

Debe decir,

«Las personas que figuren como posibles personas adjudicatarias en la lista complementaria deberán aportar de forma electrónica en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución por la que se apruebe la lista complementaria definitiva, la documentación preceptiva señalada en la base décima, punto 1, de la convocatoria.»

En su virtud, y en uso de las facultades atribuidas, esta Dirección Gerencia

**R E S U E L V E**

Primero. Corregir los errores materiales, de hecho o aritméticos de la Resolución de 26 de febrero de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la lista complementaria provisional de personas adjudicatarias y puestos de trabajo adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a dicha Agencia, recogidos en la Oferta de Empleo Público 2022, en el sentido de lo establecido en los considerandos primero, segundo y tercero.

Segundo. Mantener el resto de la mencionada Resolución de 26 de febrero de 2025 en sus propios términos.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes o demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social competente, conforme a lo establecido en los artículos 69 y ss. de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.